



AÑO III

Precios de suscripcion.—En España: Número suelto 10 céntimos.—Un trimestre 1 peseta.—Un semestre 2 id.—Un año 3,50 id.—En la Isla de Cuba, fijarán los precios nuestros corresponsales.—En Méjico: un trimestre 1 peso 25 cts.—Pago adelantado.

NÚM. 66.

Oviedo 30 de Septiembre de 1888.

DESDE VILLAVICIOSA.

Querido Alejandro: Recibí tu última, veo que te despidas para Barcelona, á donde te dirijo esta; en tu vida errante necesaria, todo es poco para salir de apuros, pues supongo tus grandes gastos. Yo en mis atribulaciones he acudido siempre sin salir de este concejo de santos, por cuya intercesión he conseguido cuanto deseaba. Tuve un pleito, velas y oraciones á Jesús de Nazareno; lo gané, fué la mayor pesadilla de mi vida, así es que desde entonces le quedé tan agradecida que apenas se pasa día sin que mis velas le dejen á oscuras. Como la pretensión tuya ahora está muy alta hay que forzar los recursos. En este concejo tenemos un Cristo de los Imposibles; á juzgar por la cera, muletas, hábitos y cuanto rodea á su imagen, indudablemente es un precioso talismán para conseguir altos fines. Cuando te aprestes á perorar para confundir á tus enemigos, avisa y un par de velas te sacarán de apuros. Ya sabes cuál es mi pasión por la música, sobre todo la gaita; hay en la marina un artista que la toca admirablemente, pero al pobre le falta la educación musical; así es que encargué á Antonio haga una emoción á Villa, á fin de que le proponga al Ayuntamiento para una subvención, poco, cinco ó seis mil reales, para que vaya á Italia á instruirse en el divino arte. Este será el pié de una música aguda, chillona, especial, que pienso formar y ya que vas á esa ciudad, donde se encontrará á pedir de boca, cuanto instrumental sea neces-

sario para una orquesta, te voy á hacer los encargos siguientes:

Para Antonio, un pito.

Para Pachu, les ferreñes.

Para Entiendeste, los chinescos, al efecto te remito la medida del cinturón, á fin de que se apoyen en el lugar umbrial.

Para Pepe, el Punteru.

Para Angelito, un clarinete.

Para mí, una batuta con casca- beles.

Después de tener la orquesta encargaremos al pintor subvencionado por el concejo, un cuadro cuyo tema puede ser, gran mesa opípara, y á un costado un tonel con su espita vertiendo sidra en un vaso. Este cuadro se expondrá, en un sitio público los días de paga de contribuciones, es decir, 365 días, cuando los labradores le contemplen con la barriga vacía y se procuren según la estrategia de cada uno, los cuartos para pagar la contribución; cuando abran la boca en presencia de tanto manjar, cuando se apresten á saborear el líquido de la misteriosa parábola sidrina, nosotros entonaremos el himno «Gloria á Pidal y consortes» que al cabo de 40 años de mando nos tienen en este estado, será letra de Manolito.

Tu afectísima

Concha.

Entérense nuestros lectores del remitido que publica nuestro colega «El Carbayón» á propósito de los espectáculos vergonzosos que con frecuencia ocurren en la villa de Colunga.

REMITIDO.

Sr. Director de *El Carbayón*

Muy señor mio y amigo: El Sr. Pidal? Món continúa su paseo triunfal por el oriente de Asturias.

Llanes primero, y más tarde Rivadesella, han dispensado al ex-ministro de Fomento muy expresivas recepciones hábilmente dispuestas por los mestizos de ambos pueblos.

Hoy ha tocado al nuestro el turno de entusiasmarse con el *Jefe político de la provincia*; y una vez más sus patrocinados han aprovechado el ruido de las fiestas para injuriar y amenazar cobardemente á quienes con resolución y energía mantienen enhiesta la bandera de la moralidad administrativa en este municipio, sin que del Sr. Pidal se cuiden más que para lamentar la perturbación moral y material introducida aquí por sus amigos y partidarios.

Parte de estos, recién llegados al campo mestizo, no sabemos por medio de qué pactos, exagerando como todos los tráfugas su celo por la causa que ántes combatieron, no se conformaron con reconocer antiguos servicios prestados á Colunga por su diputado—servicios que antes discutían y negaban—sinó que exagerando también su entusiasmo hasta convertirle en borrachera (son sus palabras) llegaron en medio de tan lamentable desvanecimiento á dar mueras á quienes no han tropezado jamás arrastrándose por el fango. Victorearon á Pidal y á su familia *ilustrísima*, á los diputados provinciales y al ayuntamiento; levantaron arcos de triunfo; en una palabra, festejaron á sus huéspedes como Dios les diera á entender; pero dejaron en paz á quienes respetuosos siempre con el derecho de los demás, permanecían en su casa tranquilos y satisfechos con su alejamiento de todo género de manifestaciones. No sabemos si á oídos de Pidal habrán llegado los mueras, cuyos ecos resuenan aún en los altos de Covian y en las calles de Colunga: solo sabemos que tales gritos, salidos de su escolta, hánse proferido sin que las autoridades diesen señales de vida y sin que de labios más ó menos autorizados se oyese una frase de protesta contra manifestaciones tan cobardes como indignas de la cultura de un pueblo.

¿Tuvo noticia de ellas el Sr. Pidal? ¿Y si las tuvo, no sospecha el origen de tan vituperable encono? Acaso nó y por

esto vamos á decirle que aquellos mueras son destellos de la ira y del despecho que produjo la memorable lucha electoral que en 1881 dió al Sr. Pidal y Mon el acta de diputado sin la cual hubiera sufrido rudo golpe su importancia política.

Y queremos que conste además, para que sirva de enseñanza, que aquellos que, respondiendo á escitaciones de la propia conciencia, fueron en ocasión tan crítica el mas firme sostén del Sr. Pidal, cuando tantos arrojaban lodo á su honra, son hoy los fustigados con implacable saña por los principales amigos y patrocinados del diputado por Villaviciosa, sin otra causa que la de haberse opuesto á miserables venganzas y desvergonzadas demasías.

Tal situación, conocida á fondo en toda la provincia, no se remedia con brindar por la unión de ciertos elementos, como diz que brindó el Sr. Pidal. Nó, no se remedia con lo que sería un contubernio, al que no irán jamás hombres que tienen conciencia de sus deberes é independencia de carácter para cumplirlos.

De otra manera podría remediarla el Sr. Pidal y es poniendo su influencia política, que es grande, al servicio de la ley de la moralidad y de la justicia.

Sus antiguos amigos, entre los cuales háilos dispuestos á aprovechar cuantas ocasiones se presenten de combatirle, sólo le piden esto que tienen derecho á demandar de todos los políticos honrados.

Ruega á V., Sr. Director, la inserción de estas líneas, su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

Colunga, Agosto 16 de 1888.

EL PAPAGAYO.  
(CUENTO GUACHINANGO.)

Era un lorito hablador el que compró Juan Testúz entre Puebla y Veracruz á un tratante de alcanfor. Apenas el animal abandonó la montaña, ya decía: «para España y no para Portugal.»

charlaba sin tón ni son  
mucho más que no se cuantos,  
ganando al mismo Don Santos  
primer punto del castón.  
Unos decían que un lorito  
parlanchín de tanto escaso  
debiera ir al Congreso  
representando un distrito.

Otros que no hacían en balde  
cálculos y apreciaciones,  
le encontraban condiciones  
para edil ó para Alcalde.

Las chicas decían á coro:

¡si eso parece un batán!

¡demonio de charlatán!

¿cuándo callará ese loro?

Y hasta las pobres abuelas,  
echando su cuarto á espadas

repetían molestadas:

¡qué loro tan sacamuelas!

A su afición, que era loca,

nunca halló díque ni traba,

y hay quien afirma que hablaba

con el bocado en la boca.

De su gran jaula de lata

iba hasta el techo bruñido,

donde le daba el cocido

la sirvienta Liberata.

Al principio el hablador

gran agilidad tenía,

pues de un salto se ponía

en mitad del comedor.

Después cuando algún regalo

le suspendían del techo,

ya subía, cansado el pecho,

poco á poco y palo á palo.

Y fué quedando tan flojo

que ni aún batiendo el ala

podía subir la escala

si le apretaba el antojo.

Sin conocer si era muermo,

Isis ó mial de costado,

supo su dueño alarmado

que el lorito estaba enfermo.

Y salieron corredores,

y salieron corredoras,

ellos buscando doctoras

y ellas buscando doctores.

Vióle la fisinomia

una curandera amable,

y dijo al punto: "¡incurable!"

es una charlomania;

y el infelíz á quien toca

esa enfermedad torcida,

todo el jugo de la vida

se le marcha por la boca.

"¡Mejor!—gritó la criada—

que se muera ese avechicho,

pues las gentes que hablan mucho

nunca sirven para nada."

Un loro es también Perico,

no calla desde que almuerza;

así es que toda la fuerza

se le marcha por el pico.

## Seccion de Colunga.

### El Sr. Pidal en Colunga.

¡Triste condición la de D. Alejandro Pidal!

De regreso de Llanes, adonde fuera con objeto de dirigir la campaña electoral contra uno de los amigos que más y mejor le han servido, llega á Colunga el día 14 escoltado por unos cuantos caballeros que a voz en cuello y en medio de la vía publi-

ca daban mueras á quienes el Sr. Pidal había dicho en memorable ocasión:

*Jamás olvidaré nuestro noble proceder...*

Y el caso es que no solo parece olvidado, lo cual importa poco, sino que aquel noble proceder tiene por única recompensa la infame calumnia, la cobarde agresión y los atropellos de todo género cometidos por amigos y protegidos del Sr. Pidal, á quien este ha dado encargo, sin duda, de pagar sus deudas de gratitud.

Tales procederes, arrancan sentidos acentos de protesta en todas las conciencias honradas y á la postre obtendrían su merecido. La justicia puede ser eclipsada, pero jamás muerta, porque es inmortal.

El recibimiento dispensado al Sr. Pidal por los mestizos de Colunga, ha sido ruidoso, como todas las manifestaciones que aquellos preparan; y el primero que habrá visto en su género.

Nosotros felicitamos cordialmente al Sr. Pidal por el movimiento de entusiasmo que su presencia há producido en las huestes que acaudilla y por el valioso concurso que le prometen.

Las fuerzas que há visto congregadas con una espontaneidad que asombra, creáenos, sirven para mucho. Pregúntele sinó á Villa que también las há visto en Goviendes, en plena actividad, de cuanto son capaces, y él le dirá, en su pintoresco y peculiar estilo, que tienen méritos para ser recibidos con los honores del triunfo en el campo mestizo.

Al paso por Colunga del Sr. Pidal celebrábase una piadosa misión á cargo de dos PP. de la Compañía de Jesús y oremos que el Diputado católico por antonomasia daría de mano á las cosas mundanas para oír, siquiera un día, la palabra divina de autorizados lábios. Pero el señor Pidal huyó de los Jesuitas, como pudiera huir de Toreno; y lo peor fué que en los dos días que pasó en Colunga montaron, por su causa, la misión el Alcalde, el Juez y otras autoridades de menor cuantía á quienes hacía gran falta aprovechar las saludables enseñanzas de los PP.

No estuvo feliz el Sr. Pidal.

Pero ya se lo dirán de misas los hijos de San Ignacio.

### RIVADESELLA 24.

Ausente de esta villa durante algunas semanas nada pude comunicarle sobre las últimas elecciones de diputados provinciales que se han celebrado en este distrito.

Ya sabe V. que los diputados electos no son aquellos que con verdadero arraigo y representación en el mismo contaban con la mayoría del cuerpo electoral. Son diputados-mandaderos del Cavildo de Covadonga cuatro caballeros de ideas tan heterogéneas y contrapuestas que caracterizan á lo vivo el pisto mestizo que figura como mancha negra y asquerosa en la política española.

Los señores Castañón, Bernaldo de Quirós y Faes deben de estar satisfechos con su honrosa derrota; que si una partida facciosa escudada en la más escandalosa impunidad luchó contra el derecho viril-

mente defendido de un hombre y lo atropella, los laureales del triunfo son del atropellado.

Como suizos y como cocheros se han portado los mestizos de esta villa. El Alcalde D. José Gonzalez Somoano y el Teniente D. Ramón Margollos, presidente el primero de la mesa de San Estéban y el segundo de la de esta villa han arrojado de los respectivos locales al notario D. José Sanchez Otero, temerosos sin duda de que la fé pública dejara al desnudo su impotencia. ¿Quiérese una prueba más palmaria de que la mayoría de la votación no era mestiza? ¡Ah! cuando se confía en las propias fuerzas no se apela á recursos indignos de toda persona que estime en algo su decoro.

El Sr. D. Laureano García puede estar orgulloso de su obra.

Hoy pone la dignidad y la independencia de su pueblo á las plantas del político español más soberbio y menos escrupuloso; mañana cosechará el fruto de su desdichada labor.

Pero en fin, algo debe valer por el momento para un distinguido plebeyo la amistad de marqueses y de personajes.

El Sr. Fuentes es por fin diputado y diputado pidalino.

Un mestizo más.

Y un hombre menos.

Creíamos que los buenos canónigos de Covadonga tenían bastante en qué ocuparse con sus obligaciones sacerdotales.

Pero, no señor, aún les quedó mucho tiempo disponible para convertir aquel santuario en centro electoral, á honra y gloria de Pidal.

Sr. Obispo: por Dios y por todos los santos, ¿no había ánimas que sacar del purgatorio? ¿O es que corría más prisa sacar á San Román de las urnas?

Cortamos de "La Correspondencia de España" y pegamos:

*"Colunga, 15. (3,45 t.)"*

Anoche llegó á esta el Sr. Pidal, siendo objeto de cariñoso recibimiento. Hoy se ha celebrado una reunión en el casino, donde se han pronunciado varios brándis. Al resumirlos el ex-ministro, ha tributado grandes elogios á este concejo, pidiendo la unión de todos para el progreso material y moral de la parte oriental de la provincia.—*Covidn.*

¡Ah! hipócrita.

Pides la unión de apaleadores y apaleados.

Pero no rompes antes los palos.

Pero díganos el autor de tan aprovechado telegrama:

¿En qué afecta á nuestro progreso moral y material la unión de todos los colungueses?

Eso interesará á Pidal y podrá interesar á Colunga.

Lo único que nos importa lo mismo á los que vivimos en la parte oriental que á los que vivan en el Occidente de la provincia, es que no quedan impunes los desmanes que vienen cometiendo en aquel desdichado pueblo los amigos de Pidal.

IV.

## Sobre las obras de Loreto.

El Sr. Gobernador civil de la provincia en comunicación de 11 de Julio último, dice á esta Alcaldía lo siguiente: "Pasado á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por los concejales de ese Ayuntamiento D. José Sanchez y D. Leandro Montoto, contra un acuerdo del mismo fecha 17 de Diciembre del año último que estimó el pago de pesetas por obras ejecutadas en el paseo del Campo llamado de Loreto, la Corporación lo emitió en la siguiente forma: "Esta Comisión provincial, enterada del adjunto expediente é instancia de D. José Sanchez y D. Leandro Montoto, concejales del Ayuntamiento de Colunga en reclamación del acuerdo de la Corporación de 17 de Diciembre último, en que estimó el pago de 1.220,90 pesetas por obras ejecutadas en el paseo del Campo llamado de Loreto de aquella villa. Resultando del mismo que en instancia de 16 de Diciembre último acudió al Ayuntamiento D.ª María Gonzalez Intriago, viuda de D. Alejandro Pendás, Alcalde que fué de Colunga en los años de 1881 á 1883, exponiendo que por D. Pablo Pérez Vallina, depositario en dicha época, se le demandaba en juicio por la cantidad de 1.220,90 pesetas de pagos de las obras ejecutadas en el año de 1883, en el paseo llamado de Loreto, cuyas obras estuvieron á cargo ó bajo la dirección de D. José García Ramos, y cuya cantidad satisfizo de orden de su citado marido; y que no siendo justo se le molestase por tal concepto, esperaba de la Corporación se sirviese disponer lo conveniente para que por los fondos del Ayuntamiento se atendiese á la reclamación que indebidamente se le hacía directamente por el depositario á la recurrente, como viuda del Alcalde que fué del concejo en la época en que se realizó la obra, y cuyo pago demandaba de la misma dicho depositario.

Resultando que el Ayuntamiento en vista de dicha instancia, de los antecedentes que á la misma acompaña la interesada de los gastos ocurridos en la realización de las obras de que se trata, y del conocimiento de los hechos, acordó consignar en el presupuesto adicional del corriente año la cantidad de 1.220,90 pesetas, importe de las referidas obras, para que pueda efectuarse el pago; después de haberse discutido el asunto y recaída votación nominal, por ocho votos contra dos correspondientes á los dos concejales que votaron en contra y se han alzado del acuerdo suponiendo que las obras que se hacían en el paseo de Loreto eran costeadas por el comercio. Vistos los números 1.º y 3.º del artículo 72 de la ley municipal, y el número 1.º del art. 36 del Real decreto de 4 de Enero de 1883. Considerando que es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el arreglo de la vía pública y determinar la inversión de los arbitrios é impuestos para la realización de los servicios municipales, sin que el Alcalde incumba otra facultad que la de ejecutar ó hacer ejecutar los acuerdos que acerca del particular dicte la Corporación municipal y la de inspeccionar, activar y dirigir en lo económico y gubernativo las obras con sugestión á

las leyes y disposiciones vigentes ó para su ejecución. Considerando que ninguna obra de carácter municipal puede ser realizada sin previo acuerdo del Ayuntamiento y cumplimiento de las formalidades que para cada caso exigen las leyes. Considerando que es indispensable además que las obras municipales se realicen por medio de subasta pública cuando su importe exceda de 500 pesetas y no se hallen comprendidas en ninguno de los casos de excepción que determina el art. 36 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883. Considerando que ninguno de los anteriores requisitos precedió á la construcción de las obras ejecutadas en el paseo del Campo de Loreto de la villa de Colunga, y por consiguiente no hay términos hábiles dentro de la ley para consignar cantidad alguna para su pago. Considerando por otra parte que ni su ejecución ni su cuenta aparecen justificadas con concepto alguno, pues no basta para ello la afirmación de la recurrente ni la del que se dice encargado por el Alcalde, por ser incompetentes ambos para determinar y dar por hechas unas obras respecto á las cuales no aparece intervención alguna de persona facultativa, aún en el supuesto de que á su realización hubiesen precedido los trámites legales. En sesión de 12 del actual acordó informar al Sr. Gobernador que procede estimar el recurso de D. José Sanchez y D. Leandro Montoto y revocar el acuerdo apelado por haber sido adoptado con notoria infracción de ley. Y habiéndome conformado con lo manifestado por la Comisión en el preinserto informe, he venido en resolver como en el mismo se propone. Lo que participo á V. para su conocimiento, el de la Corporación y demás efectos.

Lo que traslado á Vds. para su conocimiento y por vía de notificación. Dios guarde á Vds. muchos años.—Colunga Agosto 24 de 1888.—Wenceslao Poladura.—Sres. D. José Sanchez Foyo y D. Leandro Montoto, concejales.—Go- viendes.

Sigue haciéndose justicia.

**INFUESTO.**

Revista del mes.

Sigue mandando D. Juan en el cielo y en la tierra, montando la burra blanca hasta que la tenga negra, con un génio, y unos humos peores que los de Huelva.

Convocado por oficio asoma el de la Naveda trae betún en las botas del barro de Cereceda.

A Manolín el Perrín le llevan á la gatera por pegar á la muger con la navaja barbera.

Ya Bárceña no lo jura sino le llevan la huerta.

Dicen que hay poca manzana en Estéli y la Pandiella, y que subirá la sidra á tres perras la puchera. Si lo ponen caro y malo

por eso no haya quimera *Novi totin riorpesu deren Dallaco* en la tienda.

Va para la Capital el Marqués de Solapeña, mete esquito el de Madiedo por delantera y trasera.

Hay almaeenes de vino de Valdepeñas y Tierra y con tres ó cuatro duros se coje una filoxera.

Los canteros sin jornal pueden venir á esta tierra pues tenemos dos maestros sentando tres piés de acera, y en concluyendo con esto buena vida les espera.

A Buenos Aires la gente vá en busca de cebera, y parece Jueves Santo por las tiendas que se cierran.

Ya no se oye reñir allá hácia la Guindalera.

En el barrio de Triana todos los días es fiesta.

Anda buscando ya caaa Cele-muda la pasiega.

Desde Infiesto á Campo Caso se ha abierto una carretera que debe estar terminada el año dos mil ochenta.

El tabaco sigue malo con y sin tabacalera.

La villa está abandonada desde el Orrín á la Cueva, y en los días de mercado no se vende ni una perra.

El conductor del correo dejó de tocar la cuerna.

Del ferro-carril de aquí ya se vé la chimenea por lo que están disgustados el tartamudo y Llorea.

A los que no me votaron les arreglaré la cuenta porque ahora estoy seguro como el agua en una cesta.

Quien diga que estamos mal que se lo cuente á su abuela, cuando se muera el arriero sabrá de quién es la récua.

El que se muere en Beloncio y no suelta la culebra, si no ván municipales con el cajón, no se entierra porque el decano de Vierces tiene dura la mollera.

Ha inaugurado Pinín una famosa bolera y le diera más producto si la sidra fuese buena.

Ofrecieron el estanco á Jacinto el de la Cueva y concluye la revista su servidor

*Pelotera.*

**GACETILLAS.**

Con graa rebaja de precios se liquidan las existencias del comercio de los de Sanmartino, en Villaviciosa, por ausencia de sus dueños.

También se traspasa la tienda.

Después de pensarlo unos cuantos años, el Sr. Pidal concedió el permiso para derribar en Villaviciosa la capilla de la Magdalena (dedicada á herradero desde hace bastante tiempo) y verificar por consiguiente la apertura de una calle que pondrá en comunicación aquel pequeño barrio con las abiertas en la finca del Sr. Don Mariano Balbín.

Este recuerdo insignificante dejó el diputado á su distrito en su última visita y quizá por que se haya convencido de que una finca inmediata de su propiedad vá ganando todo cuanto se pudiera desear. Item más; la capilla herradero se reedificará, interpretando con esta mejora los deseos de D. Alejandro.

Parece que hasta ver por sí mismo las ventajas que le sobrevendrían, no ha querido que la piqueta demoliese tan soberbio monumento.

¡Loor y gloria á Pidal! Los vecinos beneficiados debieran levantarle... una colosal estatua por su desprendimiento; por su generosidad, y hasta por su hidalguía, perpetuando de este modo recuerdo tan ventajoso.

A pesar de las ventajas que obtiene Pidal al hacer esta concesión, nosotros aplaudimos y vemos con gusto la nueva mejora que se introduce en el referido punto.

La capilla está ya en los sueños y franqueado el paso.

Ha dado á luz con toda felicidad, Rita la Chicharra, una niña.

Al bautizo de la recién nacida asistió una numerosa concurrencia.

A despedir al Sr. Pidal, en Villaviciosa, estaban infinidad de personas (cinco ó seis) y nuestro reporter el Sr. Lanparilla que para tomar notas se encontraba á honesta distancia de tan numeroso público.

En la serenata que le dieron el día de su llegada, vió nuestro corresponsal la banda municipal lanzando al espacio sus alegres ecos en medio de una espantosa soledad.

Dicen que Alejandro no quiere más, encontrarse tan solo.

El Ayuntamiento de Villaviciosa concedió la pensión de diez y ocho mil reales por tres años á nuestro amigo el aventajado artista Don Domiciano Perez Collar. Al saberse la noticia todo el mundo se quedó estupefacto y hasta lo ponían en duda, pero para ayuda del esquilmo con cejo resultó cierto el desprendimiento á cuenta de los fondos del municipio, hecho por los ediles que componen la ilustrada corporación. En una de las sesiones siguientes, al parecer arrepentidos de tan desinteresado desprendimiento lo rebajaron á un año y quedan en seis mil reales.

Después de sér pública la estemporánea concesión á ciencia y paciencia de otras necesidades más preferentes, no hay valor para sostener lo que está acordado.

Nosotros sostenemos á gran altura la reputación del jóven pintor que todavía merece mucho más, pero ¡ay! presagiamos otras cosas, y somos enemigos de favores particulares hechos en esa forma y en circunstancias tan críticas.

Basta y sobra con las serenatas, que le dán á las personas que se alojan en casa de Concha Peon, y que al día siguiente se cobran en la depositaria del municipio.

Ya es demasiado con el capítulo de serenatas á disposición de particulares, sin necesidad de que ahora se presupueste también para pintores.

¡Contribuyentes, ya veis en qué se emplea parte de vuestro dinero; en música y pintura!

¿Qué nos queda por decir?  
¿Todavía dirán que no son justas nuestras censuras?

Por falta de espacio dejamos para el próximo número la revista de las misiones de Colunga.

**ANUNCIOS.**

**EL AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO**



convierte al momento el agua comun en sulfurosa muy rica en principios minerales, sustituyendo con ventaja y economía á la de los manantiales. Combato bien los HUMORES, ya sean herpéticos, sarnosos ó escrofulosos. Así, pues, las erupciones picantes, úlceras crónicas, tumores, fistulas, induraciones, fetidez del aliento, supuraciones, flujos, irritaciones permanentes, caen bajo su dominio. Quita al momento las acedias de estómago y es indispensable á las mujeres que al dejar la menstruación sienten "prurito en la piel y hervor en la sangre." Prueba evidente de su eficacia es que los niños de teta que padecen erupciones herpéticas ó escrofulosas se curan con gran rapidez, tomándolo la mujer que les dá el pecho, que en nada le perjudica.

Prueba evidente de su eficacia es que los niños de teta que padecen erupciones herpéticas ó escrofulosas se curan con gran rapidez, tomándolo la mujer que les dá el pecho, que en nada le perjudica.

**SAXIFENO**

El que lo usa no padece de la boca. Para el dolor de muelas, cáries, flojedad de encías y escorbuto no tiene rival; pruébese.

Véndense en las principales farmacias y droguerías. El autor, DOCTOR TERRADES, admite consultas diarias para estas y demás enfermedades, en su domicilio, calle del Hospital, núm. 46, piso segundo, Barcelona.

OVIEDO, RAMON CEÑAL Y HERMANO.

M. OLIVA.

*Cirujano-Dentista.*

Participa á sus numerosos amigos y clientes, que ha trasladado su gabinete á la Plaza de la Constitucion, número 9, drincipal.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS.  
(Antes Parsons y Graepel.)



MADRID.  
Alambiques y demás máquinas.  
Catálogos gratis y francos á quien los pida.  
Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.

Deposito: Claudio Coello, 43.

ARADOS de vertedera, desde 27 pesetas. Catálogos gratis y francos á quien los pida. Pídase el nuevo catálogo agrícola.

**S. Suarez Infiesta**  
OCULISTA.

Primer ayudante del Dr. Wecker de París.

Consulta y operaciones: Uria 26, Oviedo.  
Nota. Los domingos consulta en Gijón Moros 5.

**Nicolás Alvarez**

RUPERTO CANAL.

PINTORES.

Deposito de Vidrios.—San Bernardo, 72, GIJON.

Se decoran habitaciones con lujo y sencillez. Se imitan toda clase de maderas y piedras. Gran descuento en vidrios al por mayor. Se graban vidrios en varios tonos.

Gabinete general  
Médico -- Quirúrgico  
DE  
**PELAYO.**

Especialidad en enfermedades de la Garganta, Narices y Oídos.

Consulta de 11 mañana á 1 tarde y de 5 á 7 tarde. Dias festivos, de 11 mañana á 1 tarde, Langreo, núm. 8.

**CERVEZA DE MUNICH.**

Ya nadie desconoce en Asturias que esta CERVEZA ES LA MEJOR DEL MUNDO y considerada como la más higiénica y estomacal de todas las bebidas.

UNICOS IMPORTADORES

Calisto Alvargonzalez y C.  
GIJON.

**PIQUERO.**

Este señor tiene en su Establecimiento varios efectos guapos y de gran utilidad como son: Los Cubiertos plata Meneses, Los Lavabos americanos, Camas inglesas con y sin estacion de alambre, Lámparas de colgar, de sobre mesa, arañas de cristal, Jarros, Candelabros, figuras y columnas para Salones, Juegos de café, Bajillas, Cristalería para comedores, Hales para suelos y para mesas, blancos y de canchil para cunas y colantales, Relojes de pared y bolsillo, Jaulas para pájaros y para cañabres, Jarros, Cajas y baños para los pies, Cuadros para comedores y de Religión, Impermeables para caballero, Señoras y Niños, Zapatillas suizas, chanclos de goma, Paraguas como se quieren, Servicio completo para Escritorios, Material para Instalaciones eléctricas, Armas de fuego y todos los accesorios, Electro plata en cubiertos, Cafeteras, Teteras y Bandejas, Servicios para cafés, Devocionarios de lujo, Velocípedos grandes y pequeños, Molduras para cuadros, Trasparentes de Tela y de Madera, Perfumería, Juguetes y Bisutería, todo lo que se quiera.

Siempre Novedades BENIGNO.

CUATRO CANTONES  
GIJON.

**EL MEJOR**

Almidon conocido hasta la fecha es el de los señores E. Remy y Compañía de Louvain Bélgica.

Como igualmente la sin igual pasta Italiana para sopa, de los Sres. M. Sanjurjo y Compañía de Coruña, para pedidos dirijirse á su único agente, Eusebio Villasana. GIJON.

**VIUDA É HIJOS DE GOYANES,**  
GIJON.

Grandes depósitos de maderas del Reino y Extranjeras.

Carton impermeable para cubriciones. Taller Mecánico para aserrar y moldurar.

Pino superior del Báltico, Téa y Roble del Canada.

Venta é instalacion de Pabellones, Kioscos y Chalets á la Suiza.

Fabricacion de Molduras, Jámpas y Cresterias.

Constrccion y contratacion de obras.

Telegramas: Goyanes—Teléfono n.º 20.

Apazos 10 rs. semanales sin entrada ni aumento.



Grandes rebajas de precios al contado.

MÁQUINAS SINGER para coser.

MÁQUINAS SINGER para coser.

MÁQUINAS SINGER para coser.

MÁQUINAS SINGER para coser.

MÁQUINAS SINGER para coser.

MÁQUINAS SINGER para coser.

MÁQUINAS SINGER para coser.

MÁQUINAS SINGER para coser.

MÁQUINAS SINGER para coser.

MÁQUINAS SINGER para coser.

MÁQUINAS SINGER para coser.

GRANDES REBAJAS en los PRECIOS.

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO que se ha PUBLICADO.

DESDE Pesetas 80 CADA UNO.

TODOS LOS modelos á Pesetas 2,50 Semanales.

LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES.

SE VENDEN más de 600.000 anuales.

Más de las tres cuartas partes de todas las Máquinas para coser que se venden en el mundo, son Máquinas SINGER.

Y ¿POR QUÉ tanta POPULARIDAD?

Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

Porque sirven para la familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

La Compañía Fabril  
«SINGER.»

PARTICIPA AL PÚBLICO QUE

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas SINGER PERFECCIONADAS y SISTEMA SINGER, ú otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER

lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA de la COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

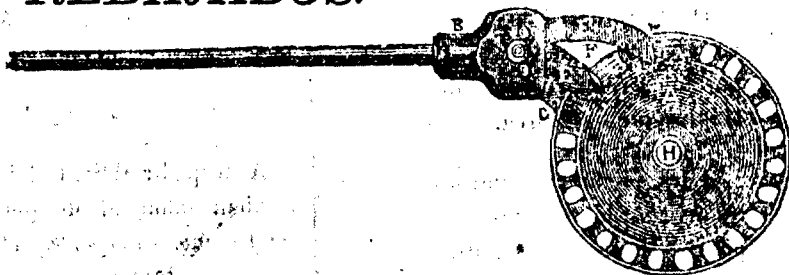
Pídase el nuevo CATÁLOGO que se acaba de publicar á

La Compañía Fabril «SINGER.»

DE OVIEDO, PESO 13.

En Villaviciosa: José Alonso, Sastrea. En Colunga: Brañho, Vigón.

**PRECIOS REBAJADOS.**



**Frensa HÉRCULES para uva, con base de hierro.**  
Sistema de palanca múltiple reforzada.

Este sistema, muy conocido en España, es el que ha dado los mejores resultados; se ve por las láminas que es poco complicado en su construcción. La palanca B está sostenida por el soporte G. El obrero, aplicando su fuerza al extremo de la palanca, le comunica un movimiento de vaivén; como la palanca tiene el eje D por su centro de movimiento, la fuerza está comunicada con un aumento enorme alternativamente por medio de las bielas E á la circunferencia de la tuerca A; así, se consigue la presión increíble, que pasa de 35.000 kilogramos. En el modelo HÉRCULES, dibujado al lado, todas las piezas están reforzadas, y el sistema de pasadores que sujetan los avos perfeccionado.

Se súplica al público que anote los pesos de los diferentes tamaños indicados abajo, y los compare con los de otros constructores. Para conseguir solidez es preciso gastar material.

Número	Diámetro de la jaula interior.	Altura de la jaula.	Diámetro del husillo.	PESO.	Precio en Madrid.
A 1.	M 0,75	M 1	75 mm	500 kls.	Para. 450
A 2.	M 0,90	M 1,05	85 "	720 "	340
Hay otra modelo D algo más sencilla que la de A.					
D.	M 0,72	M 1	80 mm	487 "	420

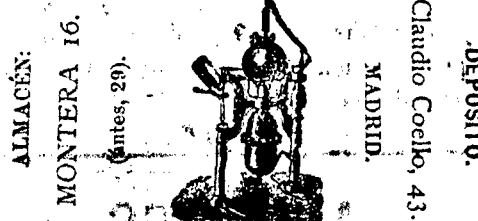
También tenemos otra PRENSA para UVA, con base de HIERRO, de movimiento sencillo.

Núm. B. 1. Diámetro de la jaula interior, M. 0,64 centímetros.—Altura de idem, M. 0,80 centímetros.—Diámetro del husillo, 65 milímetros.—Peso, 290 kilos.

PRECIO: Pesetas, 337.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS.—Despacho: Montera, 16.—Deposito: Claudio Coello, 43.—MADRID.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS.  
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

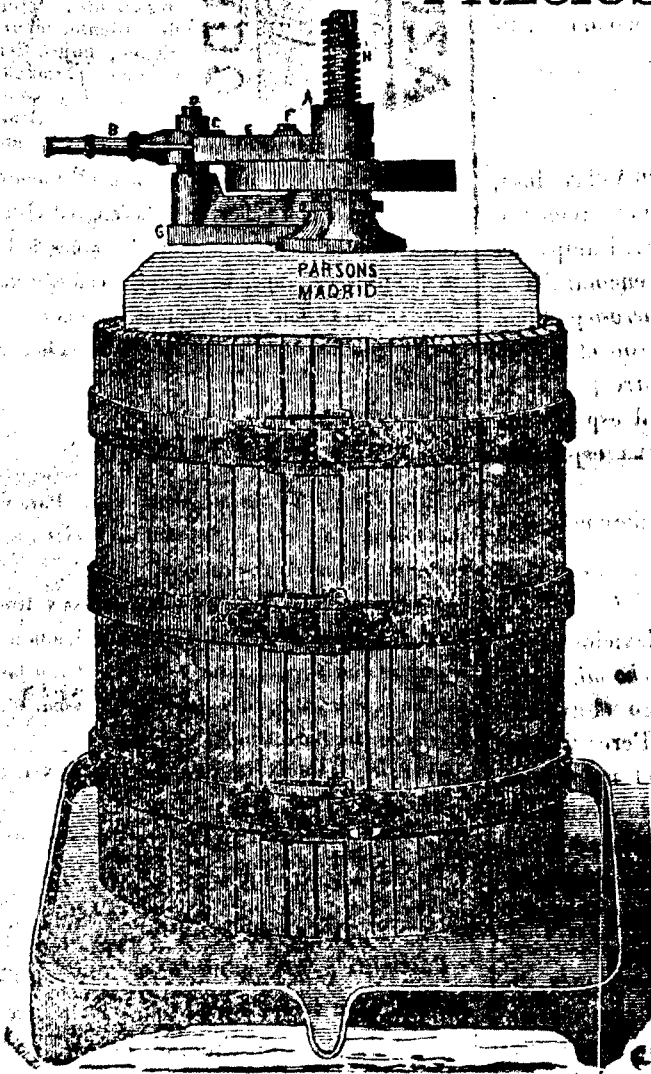
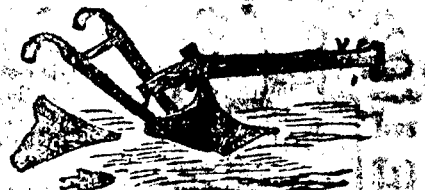


ALMACÉN: MONTERA 16. (antes, 29). MADRID. DEPOSITO: Claudio Coello, 43.

Aparatos para hacer gaseosas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Parsons, Graepel y Sturgess  
(antes Parsons y Graepel.)

Despacho: Montera, 16. Deposito Claudio Coello, 43, Madrid.—Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.



Almacen de Cereales y Harinas  
POR MAYOR.

Santiago N. Alesón.  
GIJÓN.